



# COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189

VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Tel/Fax: 03547 - 542224

Villa la Bolsa, 16 de mayo de 2026.

## Resolución n° 69/2026.-

### VISTO:

Que, el día 16 de mayo del 2026, se hace presente en esta localidad el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba MARTÍN LLARYORA;

### CONSIDERANDO:

Que, la presencia del Señor Gobernador esta esencialmente motivada para que cada ciudad de nuestra provincia se encuentre comprometida en el permanente avance y progreso, pero esencialmente en su bienestar de sus comprovincianos;

Que, en esta oportunidad y como fehaciente prueba de ello llega a nuestra localidad de Villa la Bolsa para la entrega de distintos programas, tales como crédito Banco de la Gente, Y Tecno Presente;

Que, además de lo expresado, la presencia del gobernador Martin Llaryora no deja de representar un Altísimo Honor para el Pueblo y el Gobierno de Villa La Bolsa;

Atento a ello y en uso de sus atribuciones

## LA COMISION COMUNAL DE VILLA LA BOLSA

### RESUELVE;

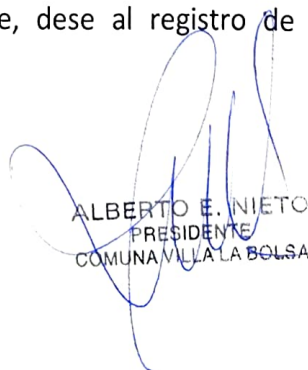
**ARTICULO 1. DECLARESE “HUESPED DE HONOR”** del pueblo y del gobierno de la Comuna de Villa La Bolsa al Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba MARTIN LLARYORA.-

**ARTICULO 2. HAGASE** entrega al Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, copia autentica de la presente Resolución.-

**ARTICULO 3. COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al registro de la Comuna y archívese. -

  
NORA A. VIGLIANO  
TESORERA  
COMUNA VILLA LA BOLSA



  
ALBERTO E. NIETO  
PRESIDENTE  
COMUNA VILLA LA BOLSA